## Rad. 761113333001-2020-00136-00//Alegatos Conclusión Mapfre S.A.//José VS Invías//DGD

# Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 21/08/2024 16:46

Para:j04adtivobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04adtivobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Yennifercifuentes00@yahoo.com < Yennifercifuentes00@yahoo.com>;notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

<notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>;njudiciales@valledelcauca.gov.co <njudiciales@valledelcauca.gov.co>;notificacionjudicial@ginebravalle.gov.co <notificacionjudicial@ginebra-valle.gov.co>;notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co < notificacionesjudiciales@previsora.gov.co >

Cco:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;Gonzalo Rodríquez Casanova <grodriguez@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>;David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

Rad. 761113333001-2020-00136-00-Alegatos Conclusión Mapfre S.A.-José VS Invías.pdf;

#### Señores:

### JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

j04adtivobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

JAIRO ALONSO PALTA ZÚÑIGA Y OTROS **DEMANDANTE:** 

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS Y OTROS **DEMANDADO:** LLAMADO GARANTÍA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

76111-3333-001-2020-00136-00 RAD. No.: **ASUNTO:** ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N - 100 - Centro Empresarial de Chipichape - Oficina 212 de la ciudad de Cali, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado general de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT 891700037-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y sucursal en Santiago de Cali, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal obrante en el plenario, por medio del presente REASUMO el mandato a mi conferido, y por tanto, encontrándome dentro del término legal procedo a presentar ALEGATOS DE CONCLUSIÓN de primera instancia, solicitando desde ahora mismo que se profiera SENTENCIA FAVORABLE para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas por mi defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía, de conformidad con los argumentos que se exponen en el escrito adjunto en formato "pdf".

Se deja constancia que se remite este mensaje a través del buzón notificaciones@gha.com.co el cual se encuentra debidamente inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA, mensaje que se envía con copia a todas las partes de quienes se conoce su dirección electrónica.

Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el respeto y decoro merecidos.

Atentamente.



Gustavo Alberto Herrera Ávila Director General

Emal: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688

gha.com.co





### Case No. 15351

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments